

VI EDICIÓN RUTA DE LA TAPA

Se informa a los interesados, al objeto de que vayan preparando la documentación necesaria, que en breve se abrirá el plazo para presentar solicitud para participar en la VI Edición de la Ruta de la tapa

Los destinatarios, requisitos, solicitud y documentación se pueden consultar en el tablón de edictos electrónico de la página web, www.villadelrio.es.

La solicitud deberá presentarse de forma telemática mediante modelo normalizado (Anexo I) . El plazo de inscripción se inicia con la publicación de las bases y finalizará el 13/10/2023.

La solicitud, deberá ir acompañada de la documentación que acredite las condiciones necesarias para poder ser participante. El hecho de presentar solicitud, presupone la obligación de participar en la presente actividad, el sometimiento a las presentes condiciones de participación y a las instrucciones facilitadas por el Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río a través de los técnicos municipales pertinentes, así como al resto de normativa vigente que afecte al ámbito de la hostelería y restauración.

En el caso de que algunas de las entidades participantes no cumplieren con la normativa propuesta o no desarrollaran la actividad total o parcialmente, no podrán participar en la misma.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jesús Morales Molina.
(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

F5EC 2F48 0BF2 7888 0155



F5EC2F480BF278880155

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 02-10-2023